

M.RR.HH. No. 71 -2019

PARA: EMPLEADOS CONSUCCOOP
DE: LIC. ISABEL CASTILLO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
CONSUCCOOP



ASUNTO: SUSPENSION DE PERMISO

FECHA: 12 DE JUNIO DEL 2019

Por este medio se les notifica, que apartir del día lunes 17 de junio del presente año, **queda sin valor el permiso otorgado mediante Memorando Número R.R.H.H. 44 - 2019 de fecha 05 de abril del 2019**, mediante el cual se permitía el ingreso hasta media hora de retraso, 8:30 a.m.

Por lo anterior, se le solicita cumplir con lo establecido en los Artículos 37 y 98, Numeral 20 del Reglamento Interno de Trabajo de CONSUCCOOP.

Atentamente,